



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre del corriente año para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Juan Manuel Resta Fresco que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.l.J.N).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTES SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION